

accionistas podrán examinar en el mismo domicilio de celebración de la Junta anunciada y pedir la entrega o envío gratuito de la documentación, informes o aclaraciones sobre el asunto comprendido en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los socios legitimados de acuerdo con el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo ser representados en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para esta Junta, dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 108 de la misma Ley.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—El Administrador, Antonio Oliveró Figueras.—21.944.

THALES INFORMATION SYSTEMS, S. A.

(Sociedad Absorbente)

THALES INFORMATION SYSTEMS OVIEDO, S. A.

Sociedad unipersonal

THALES INFORMATION SYSTEMS BILBAO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades Absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de «Thales Information Systems, Sociedad Anónima», y los accionistas únicos de «Thales Information Systems Oviedo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Thales Information Systems Bilbao, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, el 16 de mayo de 2001, después de aprobar tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, aprobaron la fusión por absorción de «Thales Information Systems Oviedo, Sociedad Anónima» y «Thales Information Systems Bilbao, Sociedad Anónima» por «Thales Information Systems, Sociedad Anónima», con la extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y la transmisión de su patrimonio en bloque a la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de las sociedades absorbidas, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las mismas, en los términos establecidos en el proyecto de fusión, todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo VIII del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, especialmente, por el artículo 250 del referido texto legal, por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades y aprobado por los respectivos órganos de administración, el 19 de marzo de 2001, y cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Madrid el 20 de abril de 2001 y en los Registros Mercantiles de Asturias y Vizcaya, el 18 de abril de 2001, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de cada una

de las sociedades que participan en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Thales Information Systems, Sociedad Anónima», Antonio Hermosín, y el Presidente del Consejo de Administración de «Thales Information Systems Oviedo, Sociedad Anónima» y Administrador Solidario de «Thales Information Systems Bilbao, Sociedad Anónima», Jean François Joseph Favard.—23.699.

1.ª 17-5-2001

TIGNA VENTURA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 7 de junio del 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas, y el especial preparado por los administradores relativo a la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.018.

TORRENOVA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, 74, de Madrid, a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 19 de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas tenedores de 10 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 10 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario.—22.044.

TRABAJADORES DORADA, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el 23 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Orense, 64, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2000. Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 212 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, José Luis Esquivias Moscardó.—23.036.

TRANSHOTEL PALMERAS, S. A. (Sociedad absorbente)

FUENGIROLA PALMERAS, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que sus Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, ambas de fecha nueve de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades referenciadas, mediante la absorción de «Fuengirola Palmeras Sociedad Anónima» por «Transhotel Palmeras Sociedad Anónima», adquiriendo ésta todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, mediante fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, hacen constar expresamente:

Primero.—El derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener los textos íntegros de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión de cada sociedad.

Segundo.—El derecho de oposición que, en el plazo de un mes a partir del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, pueden ejercer en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Fuengirola, 9 de mayo de 2001.—Pedro M. Sierra Sierra, Secretario del Consejo de administración de

«Transhotel Palmeras Sociedad Anónima» y en representación de «Egido Sociedad Anónima», Administrador único de «Fuengirola Palmeras Sociedad Anónima».—23.079. 2.^a 17-5-2001

TRANSPORTS ELÉCTRICOS INTERURBANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, en el domicilio social de la misma, el día 6 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento por caducidad en su cargo, de los Auditores de cuentas de la sociedad.
Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración o a miembros del mismo para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Girona, 29 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.064.

TRANSPORTS ELECTRICS INTERURBANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la misma, el día 6 de junio de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 29 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.060.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas ejercicio 2000

Se convoca a Junta general de señores accionistas, para el día 7 de junio, a las doce horas, en nuestro domicilio social, San Antón, número 41, de Granada y, en caso de no poder constituirse válidamente, por falta de número, en segunda convocatoria, para el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del correspondiente informe de gestión y de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de señores Consejeros Administradores en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social, calle San Antón, número 41, Granada, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que, hasta cinco días antes del señalado para su celebración, acrediten la propiedad de veinte acciones mínimo, mediante las pólizas correspondientes o resguardo de entidades autorizadas, en el domicilio social, de diez a trece horas.

Granada, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.968.

TRUCHA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 31, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ratificación, en su caso, del acuerdo de fusión de la sociedad gestora.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, así

como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.041.

UFAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el local del «Club Tennis Urgell», sito en Lleida, partida Balafia, número 71, el próximo día 21 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 22 de junio de 2001, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, del pasado ejercicio 2000.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Examen ofertas venta de acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lleida, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Llusera Fortuny.—23.052.

ÚLTIMA HORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el paseo Mallorca, número 9-A, y en segunda, por si fuera menester, en el mismo lugar y hora, el 12 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo de ejercicio social de 2000 con examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del Resultado, la Memoria y la gestión de los Administradores del mismo ejercicio.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Consejero-Secretario del Consejo y de la Junta general para formalizar el depósito de las cuentas, con expresas facultades para expedir la certificación de los acuerdos con el visto bueno del Presidente de conformidad con lo previsto en el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de esta convocatoria la sociedad facilitará gratuitamente a los accionistas que soliciten copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Pedro A. Serra Bauza.—23.011.

UNIÓN ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.-S.I.M.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Unión Española de Inversiones, Sociedad Anónima-S.I.M.», a la Jun-